

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**FUENLABRADA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Patronato Municipal de Cultura

Extracto de la resolución número 128/2021, de Vicepresidencia del Patronato Municipal de Cultura, de fecha 15 de abril de 2021, por la que se aprueba la convocatoria de premios a participantes del Concurso Bibliorrelatos 2021.

BDNS: 558129

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>):

- Concurso: consiste en realizar un relato inventado y que tenga como protagonista o se desarrolle en una biblioteca pública municipal. Un bibliorrelato donde los libros de las bibliotecas, sus protagonistas o autores, los muebles que los cobijan, los lectores que los leen, los bibliotecarios que las gestionan, las actividades que se organizan en ellas o los seres imaginarios que pueblan las bibliotecas municipales sean los protagonistas.
- Participantes: podrán participar en el presente concurso todos los vecinos y vecinas de Fuenlabrada a partir de los ocho años de edad. La participación se realizará de forma individual. Los participantes menores de dieciocho años lo harán representados por sus tutores legales. Los participantes (o, en su caso, los tutores legales) deberán encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Fuenlabrada. Estos requisitos serán comprobados de oficio por la organización.
- Se establecen 6 categorías:
 - Categoría A: participantes de 8 y 9 años.
 - Categoría B: participantes de 10 y 11 años.
 - Categoría C: participantes de 12 y 13 años.
 - Categoría D: participantes de 14 y 15 años.
 - Categoría E: participantes de 16 y 17 años.
 - Categoría F: participantes de 18 años en adelante.

Los participantes deberán tener cumplidos los años de la categoría en la que se inscriban en la fecha de finalización del plazo de inscripción.

- Plazo: el plazo para la recepción de los trabajos y documentación finalizará el día 14 de mayo para todas las categorías y comenzará el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. No se aceptarán trabajos entregados después de esa fecha.
- Material. Las obras presentadas deberán cumplir los siguientes requisitos: solamente se podrá presentar un trabajo por persona. El texto debe ser inédito y no haber sido premiado en ningún otro certamen. Los trabajos deberán presentarse sobre formato papel DIN A4, informatizados, con una extensión máxima de tres folios por una sola cara, doble espacio, letra Times New Roman, tamaño 12 y márgenes no inferiores a 1,5 centímetros. El trabajo no deberá estar firmado.
- Presentación: se realizará exclusivamente por correo electrónico a la dirección concursodibulibro@ayto-fuenlabrada.es y se hará de la siguiente manera: En el "Asunto" del correo se indicará el nombre del concurso y la categoría en la que se participa. En el cuerpo del correo solo aparecerá el título del trabajo y el seudónimo del participante.

El correo llevará dos ficheros adjuntos: uno con el trabajo (en formato pdf). El nombre del archivo será el título del trabajo y otro con el anexo de esta convocatoria debidamente cumplimentado junto con la documentación que en él se requiere. El nombre del archivo será el seudónimo del participante. Los datos personales del participante no podrán aparecer en ningún caso dentro del trabajo.

- Premios: los trabajos galardonados con el primer premio de cada categoría se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con mención del nombre y apellidos del autor y del premio obtenido. La relación de premiados se publicará en la web municipal. Se establecen los siguientes premios:
 - Primer premio: un lote de libros valorado PVP en 600,00 euros.
 - Segundo premio: un lote de libros valorado PVP en 500,00 euros.
 - Tercer premio: un lote de libros valorado PVP en 400,00 euros.
 - 4 accésit: un lote de libros valorado PVP en 100,00 euros cada uno.

El importe total aprobado asciende a 11.400,00 euros.

- Jurado: el jurado estará compuesto por personal de las bibliotecas municipales de Fuenlabrada.
- En relación a la entrega de premios: si las circunstancias sanitarias no permitieran la celebración de un acto de entrega de premios, dicha entrega se realizará de forma privada a los galardonados.

Fuenlabrada, a 16 de abril de 2021.—La vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada, Mónica Sebastián Pérez.

(03/14.042/21)

